



Boletín

OCTUBRE 2023



Berbegal
AYUNTAMIENTO

NUEVAS CONCEJALÍAS Y BIENVENIDA A NUESTRA NUEVA SECRETARIA



Hola, amigos y amigas:

Fieles a nuestro compromiso de tener varios canales de información, en este segundo boletín tendréis cumplida información.

Debido a problemas de salud, el 25 de agosto presentó la baja nuestra secretaria Irene López. Recibimos asistencia desde los servicios jurídicos de DPH temporalmente, pero nos hemos visto obligados a contratar a una nueva secretaria para sacar adelante todos los asuntos pendientes.

Es Sandra Callén y es de Peralta de Alcofea. Tomó posesión el 13 de septiembre y ya está inmersa en resolver los asuntos.



Y siguiendo nuestra filosofía de trabajo en equipo os relacionamos las competencias:

- » **Julián Ferrando, alcalde:** obras, urbanismo, servicios y personal
- » **Marcos Pascual, primer teniente de alcalde:** servicios y festejos
- » **Pilar Morlanes, segundo teniente de alcalde:** hacienda, urbanismo y obras, educación y cultura
- » **Carlos Escudero:** deportes
- » **Vanesa Ramírez:** bienestar animal y medio ambiente
- » **José Carlos Boned:** caza e infraestructuras rurales
- » **Álvaro Pascual:** agricultura y ganadería



"CALLEJEROS VIAJEROS"

Por Laura Fontova Sancho, técnico de archivos de la Comarca de Somontano de Barbastro



Pergamino del Archivo Diocesano de Barbastro Monzón. Legado Callén.

Se suele decir que el lugar de nacimiento no se elige, que uno es de donde se siente querido, de donde forma parte con la comunidad con la que establece un vínculo de identidad. En ocasiones, el lugar de nacimiento, aunque sea accidental, viaja con el nombre que define como atributo, y lo encontramos en diferentes puntos de la geografía, haciendo gala de esas señas personales que marcan su origen y lugar de procedencia.

Como en muchos de los territorios de Es-

paña, el Somontano de Barbastro luce con orgullo un diverso elenco de personajes ilustres y célebres cuya trayectoria vital y actividad profesional en el entorno y más allá de la comarca, les ha hecho meritorios del reconocimiento en su localidad de procedencia, cincelandos su nombre en una placa que le recuerda en una de las calles de su pueblo.

Pero lo cierto, es que tan solo algunos de estos personajes han trascendido a las ge-

“CALLEJEROS VIAJEROS”

Por *Laura Fontova Sancho, técnico de archivos de la Comarca de Somontano de Barbastro*



neraciones actuales; de la mayoría, sin embargo, solo queda el nombre y una breve referencia histórica a su contribución que no siempre fue en su localidad.

Este es el caso de Jaime Callén, personaje célebre de Berbegal, conocido como fundador del Colegio de San Vicente de Huesca. En la página web del ayuntamiento se explica: “El colegio San Vicente fue fundado por Don Jaime Callén el día de San Vicente Mártir en el año 1587, como consta en el acto de constitución que testificó Juan Marterol, notario real.

Don Jaime Callén llegó a juntar grandes caudales y no teniendo sucesión los empleó en obras públicas.

Para la manutención del Colegio de San Vicente destinó el fondo correspondiente a mil escudos de rédito anual.”

Con motivo del Día internacional de los archivos que se celebró en Berbegal el 6 de junio de 2023, se invitó al doctor José María Lahoz Finestres, profesor de Historia del Derecho en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y colaborador del grupo *Studiosi pro Universitate Sertoriana*. Éste pronunció una ponencia titulada “Jaime Callén y el Colegio Mayor de San Vicente de la Universidad Sertoriana”;. El objeto de esta charla fue poner en valor esta figura y su relación con el Colegio mayor de San Vicente, del que las noticias conocidas nos remiten al padre Ramón de Huesca, que en

su Teatro Historico de las Iglesias del Reyno de Aragón dedica el tomo VII a la diócesis de Huesca, y uno de sus capítulos al Colegio Real y Mayor de San Vicente Mártir, en el que se menciona a nuestro ilustre personaje.

De Jaime Callén queda en Berbegal el nombre de una calle, una losa sepulcral en la Colegiata de Santa María la Blanca, y el nombre de una sala en la segunda planta de la Casa consistorial, dedicada la sala opuesta a Jerónima Lobico, su mujer. Fue en estas salas, al iniciar el trabajo de organización del archivo municipal de Berbegal, donde me surgió la curiosidad por averiguar algo más sobre este prohombre del que apenas se conocía su relación con la Universidad.

Como de ninguno de los dos apellidos de la pareja queda constancia en Berbegal, esto me llevó a buscarle en registros, documentos y fuentes bibliográficas y archivísticas más antiguas, hasta llegar a consultar diferentes archivos cercanos y bibliografía.

Los sucesivos testamentos, mandas pías y legados otorgados por el matrimonio, rectificados, enmendados y matizados en diversas ocasiones, se conservan en el fondo de la Universidad Sertoriana del Archivo Histórico Provincial de Huesca, en el Archivo Diocesano de Huesca (donde existe un proceso civil), y en el Archivo Diocesano de Barbastro-Monzón el cual custodia una bula papal y los documentos referentes al legado de Callén relativos a la Santa Limosna instituida en Barbastro.



“CALLEJEROS VIAJEROS”

Por Laura Fontova Sancho, técnico de archivos de la Comarca de Somontano de Barbastro

Gracias a estos documentos hoy sabemos más de este ilustre personaje, quien fue un acaudalado mercader con muchas y productivas tierras en propiedad, cuyos ingresos aumentaban con su actividad como prestamista a través de censales de varios concejos como Adahuesca, Berbegal, Barbastro, Peralta de Alcofea, Castelflorite o Estiche, entre otros.

Además, Jaime Callén, como buen hijo de su tiempo, al igual que su mujer Jerónima Lobico, vivieron en una época imbuida de la espiritualidad de Trento, en la que era habitual que las fortunas privadas donaran al morir buena parte de sus rentas a la beneficencia, cuya fundación hasta ahora había sido exclusiva de la monarquía y de la iglesia. Aun-

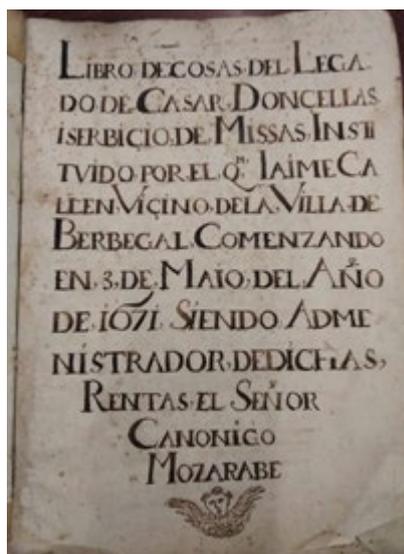
que su actividad protectora benéfica está documentada desde mitad del XVI, será la modificación de sus últimas voluntades la que a su muerte incline la balanza de su pío legado hacia un mecenazgo cultural, que si bien ya se manifestaba con la adjudicación de parte del dinero que rentaban sus legados al pago de un salario para un maestro de gramática en Berbegal; culminaría con la

fundación en 1587 del Colegio mayor y Real de San Vicente de Huesca, colegio vinculado a la Universidad de Huesca.

Si analizamos los documentos conservados, se lee en uno de los testamentos del matrimonio, concretamente en el que se abre tras la muerte de Jerónima Lobico el 30-12-1586: “Item queremos, hordenamos y mandamos que... nuestros cuerpos sean sepultados en la Yglessia parrochial de nuestra señora de la villa de Berbegal, y en la capilla del señor Sant Vicente en donde tenemos nuestra sepultura y nuestros hijos están sepultados”.

Aunque se cree que en la cripta familiar solo estaban enterrados ellos dos, por esta cláusula parece que sus hijos les premurieron, razón por la que la pareja, sin descendencia, debió decidir donar sus bienes a la beneficencia, pues como ellos mismos reflejan en sus testamentos no conocían bien a los parientes que les quedaban y a los que conocían les dejaban como ejecutores testamentarios de algunos de sus legados, como Juan Peropadre, Jaime de Azlor o Pedro de Escanilla, nombrando incluso a sus descendientes como beneficiarios de algunas de sus mandas pías.

Este hecho se aprecia en el legado de casar doncellas, en el que reconocen como principales herederos a la prima de Jerónima Lobico, Isabel de Villillas, mujer del magnífico Pedro Borrueal, vecino del lugar de Laluega, así como a sus descendientes; y a la so-



Archivo Diocesano de Barbastro
Monzón. Legado Callén

“CALLEJEROS VIAJEROS”

Por Laura Fontova Sancho, técnico de archivos de la Comarca de Somontano de Barbastro

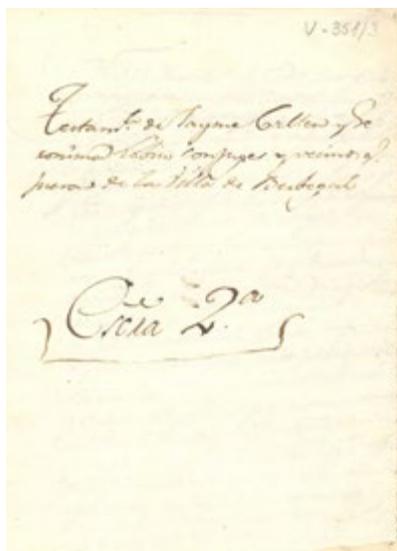


brina de Jaime Callén, Isabel de Azlor, viuda y vecina de Berbegal, a la que le deja las sayas de paño y ropa de su mujer a condición de que se quede en Berbegal, además de mandar a sus parientes que la sostengan y le procuren alimento y médico en Berbegal, y que en caso de que se volviera a casar le den 4000 sueldos jaqueses del legado para casar doncellas parientes, a no ser que ella renuncie en favor de otra doncella.

Las referencias bibliográficas también nos señalan la inquietud del matrimonio Callén-Lobico por asegurarse la salvación de su alma una vez fallecieran, pues dicen que la Capilla de San Vicente Mártir que está en la Colegiata de Berbegal fue costeadada por ellos en 1574, capilla donde pidieron ser enterrados. La misma fuente de Juan José Escudero Visús en un trabajo inédito conservado en el Ayuntamiento de Berbegal, nos dice que esta capilla pasó a ser propiedad de D. Pedro Azlor en 1590. Según María José Navarro (Nueve siglos frente al cierzo), esta lápida, en origen excavada en el suelo, en una de las restauraciones de la década de 1960, se empotró en el muro septentrional del ábside, utilizando el hueco de una hornacina cercana a la antigua ubicación del altar de San Vicente que dice fue donado por Callén en 1544 y se dotó con una capellanía perpetua hasta el siglo XIX. De la inscripción de la losa, apenas puede leerse hoy nada, pero en la misma fuente hay una transcripción de Puyó de Columa que dice:

“Iube domine bendicere dñe. [sic] speravi

non confunda[tu]r in aeternum, in iustitia tua libera me. Sepultura de Jaime Callén y



Archivo Histórico Provincial de Huesca. Fondo: Universidad Sertoriana.

Jerónima Lobico, su consorte. 1575”. No parece que esta fecha se refiera a la de la muerte de ellos pues Lobico murió a finales de 1586 y Callén se supone que lo hizo después de librar su último testamento en 1587, pues

to que un documento de julio de 1588 otorgado por los patronos de uno de sus legados ya se refiere a él como “quondam”, es decir, difunto. Como no se conservan los libros parroquiales de Berbegal no se puede conocer por qué consta esa fecha, que a juzgar por las fotografías recientes tomadas a la lápida sí parece que flanquee la cabecera de la efigie de un Callén yacente esculpido en la losa, y que tal vez se refiera a la fecha del enterramiento de sus hijos premuertos si atendemos a la cláusula del testamento abierto tras la muerte de su mujer, o tal vez se refiera a la fecha de construcción de la lápida que iba a ser dispuesta en la capilla de San Vicente que recordemos fue donada por Callén el año anterior. Pero estas son meras conjeturas a la espera de que algún documento explique esta cronología.



“CALLEJEROS VIAJEROS”

Por Laura Fontova Sancho, técnico de archivos
de la Comarca de Somontano de Barbastro

Arcarazo y Lorén en su libro sobre El Santo Hospital de San Julián martir y Santa Lucía y otros hospitales de Barbastro de nuevo dan dos referencias a Callén: en una bula papal del Archivo Diocesano de Barbastro por la que se instituye la fundación en 1575 de un hospital en Barbastro, cuyo objetivo era “dar hospitalidad a niños, pobres y solucionar sus necesidades, ayudarles, educándoles y dándoles un trabajo”; y en otra referencia localizada en las Veredas del Archivo municipal de Barbastro donde apuntan que “parte de la renta de Callén se destinó en el siglo XVIII a la Casa de amparo (antigua Casa de la Misericordia)”.

Obra

Aparte de estas citas bibliográficas, los documentos consultados nos muestran su obra pía que se resume en las siguientes fundaciones:

1560. Institución de limosna y caridad perpetua a favor del Obispado de Barbastro y del Concejo de Barbastro. Notario Sebastián de Segura. Patrones del legado de la Santa Limosna.

1567. Legado de casar pupilas parientes.

1580. Fundación de un legado de servicio de misas y de casar y colocar doncellas parientes y pupilas y pobres vergonzantes. Notario: Juan Marterol.

1587. Fundación de un colegio de estudian-

tes en Huesca bajo la advocación de San Vicente mártir.

Como he indicado al principio estas fundaciones van modificándose por cambios introducidos por el matrimonio, aludiéndose en el último testamento de Callén a que se aplicaran todas las suertes principales de los tres legados que tenía instituidos al Colegio de San Vicente de Huesca: 18000 sueldos jaqueses, siendo estas tres instituciones las siguientes:

Instituciones de servicio de misas y de casar doncellas parientes mías y de su mujer (11-10-1584, dada en Berbegal ante el notario Juan de Marterol. Deja como ejecutores a mosén Johan de Peropadre y mosén Pedro de Azlor, de Berbegal. Deja 10000 sueldos jaqueses de suerte principal mas 500 sueldos jaqueses de pensión anual.

Legado para casar pupilas pobres y vergonzantes. Por el que daba al Concejo de Berbegal al año por las tres pascuas una cantidad de dinero fija y luego asignaba otra cantidad por pupila beneficiada.

Legado para servir misas y atención de pobres y enfermos al Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

En la última fundación realizada según el testamento de Jaime Callén otorgado el 22 de enero de 1587 ante el notario Juan Marterol, Callén estipula la donación de sus bienes a la Catedral de Huesca para que los

“CALLEJEROS VIAJEROS”

Por *Laura Fontova Sancho, técnico de archivos de la Comarca de Somontano de Barbastro*



vendan al encante (o subasta) públicamente, para con ello dotar de una asignación de renta anual para doce estudiantes pobres que podrán estudiar en la Universidad Ser-toriana en las facultades de Teología, Cánones, Leyes y Medicina. Así mismo también designa cómo y quién elegirá a cada uno de los estudiantes, reservando el primer alumno al Obispo de Huesca, el segundo al Capítulo de Huesca, el tercero al justicia, prior y jurado de Huesca; el cuarto, quinto y sexto al prior, jurado y canónigos de Barbastro; y del séptimo al duodécimo a los dos patronos de las capellanías de Berbegal, los justicia y jurados de la villa de Berbegal. Los alumnos beneficiarios deberán ser descendientes en primer lugar de Jaime Callén, en segundo lugar de Jerónima Lobico, en tercer lugar de los patronos de los legados, y en cuarto lugar alumnos que vengan de la Facultad de Artes o del Estudio de Gramática, que era la institución encargada de la enseñanza de primeras letras y latinidad.

Aunque Callén designó como ejecutores del cumplimiento de esta fundación a la Seo de Huesca, al Concejo de Barbastro, a Felipe Puivecino como arcediano de la Seo de Huesca, a mosén Pedro de Azlor de Berbegal y a mosén Juan de Peropadre de Berbegal, se encuentra en el testamento una nota marginal con un acto de renuncia en favor de los colegiales de San Vicente de Huesca dada por el notario Antón Burro en 1624.

Hay que señalar que la fundación de la Santa Limosna de Barbastro, antes men-

cionada, permanecería activa, tal y como se aprecia en un documento posterior a la muerte de Callén (Archivo Diocesano de Huesca) cuando los ejecutores testamentarios y patronos del primer legado para servir misas instituido en Berbegal, a quienes Callén había dejado para que supervisaran la buena gestión del resto de sus mandas pías, reclamaran a la Seo de Huesca que abonaran el pago del salario del maestro de gramática para Berbegal, aludiendo la Catedral que no se lo daba porque retrasaba las obras de San Vicente, con lo que se firmó una concordia y capitulación entre la Seo de Huesca y el Concejo de Berbegal por el que se pactaba la venta de unas casas de Callén en Barbastro en un plazo de 3 años, y hasta entonces se adjudicaba su renta para abonar el salario de 8000 sueldos jaqueses al maestro, pactando que en el caso de que no se lograra esa venta el dinero del maestro fuera a parar al Colegio de San Vicente de Huesca. De momento, hasta que no aparezca algún nuevo documento no se puede saber si al final la villa contó con su propio maestro de gramática.

Sin duda, resultan fundamentales para conocer esta Santa Limosna los documentos del Archivo Diocesano de Barbastro puesto que dan cuenta de la gestión de la misma, aludiendo por ejemplo a la reconstrucción en el siglo XVIII tras un incendio de dos casas en Berbegal destinadas a las capellanías de Callén y que debían repararse con el dinero administrado por la Seo de Barbastro. Aunque estos inmuebles estuvieron



“CALLEJEROS VIAJEROS”

Por Laura Fontova Sancho, técnico de archivos de la Comarca de Somontano de Barbastro

en Berbegal, Callén ordenó hacer otra casa en Barbastro para materializar su legado, según el documento de la institución de la Santa Limosna en Barbastro dado en 1560 y concretadas sus cláusulas en la adición de 1565 (Archivo Histórico Provincial de Huesca) donde el matrimonio ordena: “Instituyamos y fundamos en la ciudad de Barbastro del presente Reyno de Aragon una perpetua caridad siquiere limosna para subvenir a las necesidades de los pobres que hubiere en la dicha ciudad y allí concurrirén assi et según del modo y forma que se acostumbra dar y distribuir en la Casa de la limosna de la ciudad de Huesca del dicho reyno hordinariamente... que los jurados, concejo e universidad de la ciudad de Barbastro de los bienes y hazienda de la dicha ciudad hayan y sean tenidos y obligados de edificar y construir una casa siquiere hospital aparte con los aposientos, alaxas y cosas necessarias junto a la Seu de la dicha ciudad para recoger en la distribucion de dicha limosna a los pobres que a ella fueren...”.

Esta Santa Limosna fundada en 1560 será aprobada y confirmada por Gregorio XIII en una bula dada en Roma el 10 de octubre de 1575 año de la Encarnación que se custodia en el Archivo Diocesano de Barbastro-Monzón.



Sepulcro de Jaime Callén.
Comarca de Somontano.
Foto J.M. Puig.

De todos estos documentos, Callén resalta la importancia del archivo en una disposición de uno de los documentos de 1567, donde establece que “para conservación de la propiedad y propiedades de los dichos censales de la dicha caritativa disposición y limosna, los dichos prior, jurados y consejo particular de la dicha ciudad hayan de hazer y hagan una arca la qual haya de estar y este en el archiu común de las casas comunes de la dicha ciudad para in perpetuum en la qual arca haya de a ver y haya tres llaves, la una de las quales haya de tener y tenga (sic.) el prior de canónigos que es y por tiempo será de la Seo de la dicha ciudad, y la otra el dicho prior de jurados, y la tercera la dicha mi mujer y ella muerta la tenga uno dellos otros patrones que a la vez será et ellas y ellos tengan el cargo de tonar a esmerçar dicha suerte principal del dicho censal luydo...”. En ese mismo documento de 1567 deja al Monasterio de la Merced para la Redención de Cautivos 500 sueldos jaqueses.

Volviendo a la localidad de origen, parece que nada tuvo que ver este hospital o institución fundado en estos documentos por Callén y Lobico en Barbastro con el Hospital que había en Berbegal, donde distintos autores ubican una casa de la Orden de San Juan del Temple.

Este hospital ya funcionaba en tiempos de

“CALLEJEROS VIAJEROS”

Por *Laura Fontova Sancho, técnico de archivos de la Comarca de Somontano de Barbastro*



Callén, quien dejó en su testamento parte de sus ropas y una asignación económica que debía proporcionar el Concejo de Berbegal procedente del pago de un censo al que se obligaron con Callén en 1585. Si bien, se desconoce si durante el tiempo que vivió allí Callén intervino en su mantenimiento. De esta antigua fortaleza se conserva el arco del Hospital sobre el que diversas fuentes dicen que en 1715 se erigió otro Hospital para pobres y peregrinos.

Aunque no se ha podido comprobar si Callén era un noble o un hombre que atribuye el origen de su fortuna a “Haberme dado larga vida hasta el día presente de ochenta y un años y haberme dado bastante hacienda conforme a la calidad de la tierra donde vivo”, tal y como indica en la justificación de la donación de parte de su fortuna al Colegio de San Vicente de Huesca en 1587; según el Armorial del Reino de Aragón del Dr. Luis Valero de Bernabé, parece que Callén fue un linaje con rama familiar en Bellestar. Aunque también otros autores han localizado otras ramas en Sesa, Huerto, Tramaced, Monflorite o Tardienta entre otros, las dos primeras localidades más cercanas a Berbegal.

En el Armorial se describe su escudo como “En campo de oro, sobre terraza de sinople dos torres de gules, surmontadas de sendos gallos (Bizén d’o Río, 81)”. A la muerte de Jerónima Lobico, para la aperción del testamento ante Callén, el notario describe como rompió el sello que legitimaba la cus-

todia del último testamento conjunto hecho en 1584 y que le entregaban diciendo: “...plica en papel sellado con un sello que tiene dos torres y en medio de ellas dos estrellas y cosida con filo negro en la cual dixeron se contenía su último testamento...”.

Nada queda de ese sello; pero quizás haya algún documento que nos dé más detalles de este hombre al que se refieren los textos como magnífico, y también como mercader. Quizá en alguna parte alguien localice su ejecutoria de infanzonía; o quizá esa gran hacienda fuera la de un burgués muy hábil en los negocios y aumentada por matrimonio. Simples conjeturas, afortunadas o no, todo es incierto de momento, lo que sí está claro es que estos ricos hombres vieron en estas piadosas causas un ejercicio salvífico no tan sólo espiritual sino también propagandístico que buscaba la permanencia de su figura en la memoria colectiva.

Intentemos, pues, que Jaime Callén y su esposa Jerónima Lobico no caigan en el olvido tal y como ellos quisieron. Esperamos que alguien recoja el testigo y pueda averiguar más datos sobre esta singular pareja, hijos ilustres de Berbegal, villa del Somontano que estuvo presente en una de las instituciones culturales más preeminentes de Aragón.

Laura Fontova Sancho, técnico de archivo de la Comarca de Somontano de Barbastro

Ronda Somontano, julio de 2023



TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LA CUESTA Y DEL PINAR

Durante este verano se realizaron labores de limpieza y saneamiento del pinar de la carretera que da acceso al pueblo.

Se retiró la rama seca que quedaba de la pasada filomena que podría llegar a generar enfermedades a los pinos sanos, así como esclarecer la mata baja que rodeaba la base del tronco.

También se creó un pequeño cortafuegos teniendo en cuenta la densidad de pinos actual, para la prevención de posibles futuros incendios.

Durante estos días se ha realizado un tratamiento de endoterapia como medida de prevención de procesionaria en aquellos pinos próximos a las vías urbanas.

Es un servicio que ofrece la Diputación Provincial de Huesca de forma gratuita a los ayuntamientos que consiste en la inserción de insecticida en el tronco de pino para evitar la proliferación de las orugas. En estudios contrastados nos indican que su eficacia supera el 90%.



ACOGIDA DE LA LUDOTECA VERANO 2023



Un total de 16 niños y niñas, de edades comprendidas entre 3 y 11 años, han disfrutado de las actividades y juegos de la Ludoteca de Verano 2023.

Durante 8 semanas, desde el pasado 3 de julio hasta el 25 de agosto, las instalaciones del colegio municipal han acogido las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Berbegal.

Este proyecto ha estado subvencionado por el Instituto Aragonés de la Mujer a través del

Plan Corresponsables y ha tenido como fin facilitar la conciliación familiar y laboral de las familias. Ha sido gestionado por la empresa Océanos Azules y ha dado trabajo a dos monitoras locales.

Agradecer, desde el Ayuntamiento, la colaboración y ayuda de estas dos monitoras locales que han liderado las actividades y han hecho disfrutar a nuestros pequeños: Sara Castro y Gara Corujo.



FUTURA GUARDERÍA: SITUACIÓN ACTUAL



Se han iniciado los trámites para volver a abrir la Guardería Municipal y que figure dentro de la red de guarderías de la DGA, convirtiéndola en Centro de Educación Infantil de 0 a 2 años.

Es una gran apuesta por el futuro y el desarrollo de Berbegal: dar la bienvenida a los nuevos futuros habitantes de nuestro pueblo y ofrecer un servicio necesario para la conciliación familiar y laboral de sus familias.

Actualmente se están tramitando los permisos oportunos en DGA y, en breve, se procederá a realizar las obras necesarias para cumplir con dichos requisitos.

Esta guardería se instalará en su emplazamiento original, los bajos municipales, y conllevará desplazar la actual biblioteca.

Es necesaria esta reestructuración de espacios municipales debido a las exigencias de DGA en cuanto a m² destinados a aula y m² zonas de recreo.



Verano en Berbegal

VERBENA DE SAN JUAN

Este año volvimos a repetir la verbena de San Juan que otros años ya habíamos realizado. Al coincidir en fin de semana, la asistencia fue un éxito. Sin duda, repetiremos el año que viene. En esta fiesta inauguramos nuestra **BERBEOA**, la gran asadora gigante que nos facilita la faena para estos eventos multitudinarios.

FIESTAS DE VERANO

Un año más, hemos celebrado nuestras fiestas de verano. Decidimos repetir aquellos actos que durante otros años ya habían funcionado. Sin duda alguna, **la ronda del jueves** ha llegado para quedarse. Consideremos que es un acto de comunión y celebración entre vecinos que ha calado y nos enorgullece a todos. Este año, como novedad, tuvimos un **tardeo en la peña El Matadero...**

¡¡¡REPETIREMOS!!! Sabemos que os quedateis con ganas de más.

Como actuación de domingo, hemos recuperado las **jotas**, que tantos años de ausencia habían tenido en nuestros festejos.

VERBENA DE AGOSTO

La novedad de este año fue la **verbena del 14 de agosto**, una gran velada que pudimos disfrutar, y que amargó un poco por la repentina lluvia justo a la hora de cenar.

La gran respuesta de los vecinos y el ambiente generado nos animan a que este evento se pueda repetir el año que viene.

Agradecer a CAUM y Acción Violeta Berbegal por su colaboración y participación en los eventos.



RESUMEN DE LOS EVENTOS FESTIVOS VERANO 2023



La vida es Verbenas y Charanga

CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA BÁSCULA EN LA CARRETERA A-1223



Se han iniciado los trabajos de explanación de la nueva báscula municipal que se situará en la rotonda de acceso al municipio en la actual carretera A-1223.

La actual báscula ha quedado obsoleta para los nuevos transportes agrícolas y ganaderos. Los camiones han ido aumentando en capacidad y dimensión y su actual ubicación dificulta tanto la entrada como la salida por el poco margen de giro que les permite.



Además, se aprovechará para cambiar la báscula de pesaje, adaptándola a las nuevas tecnologías.

Esta obra se financiará mediante una subvención de DPH (80% ya aprobada) y, el resto de inversión, será a cargo del Ayuntamiento. Se prevé amortizar en 5 años gracias a que su nuevo emplazamiento permitirá un aumento de usuarios.



El pasado 24 de julio se presentó la solicitud a la convocatoria de subvenciones creadas para mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas. Esperamos que durante el mes de noviembre se haya resuelto y notificado la concesión de la subvención. Es entonces cuando iniciaremos los procedimientos de Captura, Esterilización y Suelta (C.E.S.) de los felinos.

Durante el tiempo de espera a la resolución, empezaremos a instalar comederos y bebederos en las estaciones previstas. Tendremos cuatro estaciones de alimentación de colonias y tenemos previsto comenzar por la número 1 e ir avanzando de manera ordenada. Las localizaciones son las siguientes:

1. **Calle Mayor.** Incluye el pequeño núcleo de la plaza Europa
2. **Calle Don Jaime Callen.** Se situará en la zona ajardinada inferior contigua a piscinas
3. **Calle Goya**
4. **Calle Rincón**

También, durante los próximos meses, el departamento felino de El Arca de Santi realizará una ponencia para contarnos sus experiencias y cuáles y cómo son las tareas a desempeñar por los futuros voluntarios que quieran participar en el proyecto.

Para terminar, recordar lo importante que es la esterilización privada para que estos proyectos públicos sean exitosos.





El pasado 3 de agosto se aprobó el pliego de condiciones que regirá la concesión administrativa del bar-restaurante Meridiano.

El equipo de gobierno, junto a la asesoría jurídica municipal, hemos querido elaborar lo que consideramos que es un buen pliego de condiciones.

Se ha intentado establecer un equilibrio entre el servicio ofrecido para la ciudadanía y unas condiciones atractivas para profesionales de la hostelería. Nuestro objetivo es

una estancia duradera y un servicio serio.

El plazo de proposiciones estará abierto hasta el 9 de octubre a las 14:00 h.

Una vez finalizado el plazo de proposición, se llevarán a cabo los procedimientos administrativos para la concesión.

Por otro lado, informar de que este verano se ha equipado la planta baja del bar con mosquiteras para hacer la estancia dentro del establecimiento más agradable.



Por educación, por civismo y por respeto a todo el vecindario:

Los excrementos de perro cada vez son más frecuentes en nuestras calles y ya hemos recibido quejas al respecto.

Queremos recordar a todas las personas propietarias de perros que es **OBLIGATORIO** recoger los excrementos de sus mascotas.

Tener un perro en nuestras vidas es motivo de felicidad, pero **debemos ser RESPONSABLES** de ellos y sus actos.

Para que los excrementos de tu perro no pasen a ser tarea de la brigada municipal y molestia de tus vecinos, **RECUERDA:**

- » Salir de casa con bolsitas.
- » Vigilar a tu perro si en algún momento lo paseas sin correa, podrías perderlo de vista y ser en ese momento cuando defeque.
- » Evitar que se escape de casa, igualmente puede defecar en ese momento y no verlo.
- » Si defeca y no llevas bolsa, regresa para recogerlo más tarde.



AGENDA DE EVENTOS

OCTUBRE 2023



EXPOSICIÓN DE ARTETERAPIA

Del 11 al 22 de octubre

A cargo de la Asociación Alzheimer
Barbastro y Somontano

CHARLA VIVIR EN POSITIVO

19 de octubre

A cargo de la Asociación Alzheimer
Barbastro y Somontano

CHARLA HÁBITOS SALUDABLES

Pendiente de concretar fecha

Centro de Salud de Berbegal

CARRERA XVIII MEMORIAL

“EL CHISTAVÍN”

21 de octubre

Organiza: Asociación Amigos de las Cruces

HALLOWEEN

30 de octubre

Organiza: APA y Ayuntamiento de Berbegal



BERBEGAL
XXVIII CHISTAVÍN
21 DE OCTUBRE 17H
CIRCUITO URBANO

6K



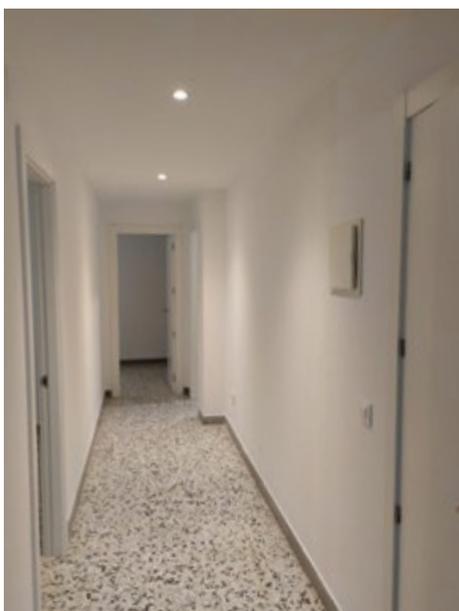
Plan de Cooperación Económica de Obras y Servicios de Competencia Municipal (POS)

POS2022

- » Caminos barrancos
- » Cerramiento cueva
- » Piso para nuevos residentes

POS2023

- » Compra de la casa Calle Mayor nº 70
- » Derribo de la casa Calle Mayor nº70
- » Camino Morilla y Sentiz
- » Terminación vallado muro casetas
y muro el cine - Bernardina





Hola a tod@s:

Desde la biblioteca, queremos compartir lecturas, talleres, cuenta cuentos ...y cualquier experiencia que nos enriquezca, que compartamos historias y que dejemos volar nuestra imaginación.

Berbegal tiene una biblioteca pública con uno catálogo extenso y variado. Formamos parte de las Bibliotecas Verdes del Somontano de Barbastro, con las que compartimos libros y experiencias hace ya unos años, formando parte del tejido cultural de la comarca.

También somos biblioteca verde, respetando el medio ambiente y apoyando iniciativas como la biblioteca de semillas, a la cual también pertenecemos, que intenta recuperar o mantener las semillas de toda la vida, fortaleciendo nuestras raíces y conservando el legado de nuestros mayores.

Te aseguro que encontraremos algo que te guste leer, ojear o escuchar. Como ya he dicho, nuestra biblioteca es muy variada y extensa (**tenemos solo en libros unos 5.000 ejemplares**). Hay, además, revistas, música y DVDs.

Tú propones lo que quieres y trataremos de conseguirlo, así tenemos la biblioteca que todos queremos. Puedes proponer también algún taller o exponer algo que te guste hacer. ¡Cualquier idea es bienvenida!

El horario de apertura es: lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 h.

Iremos dando noticias y contándoos la entrada de nuevos libros.

**¡ALIMENTA TU MENTE EN LA BIBLIOTECA!
¡HACERSE SOCIO ES GRATIS Y MUY FÁCIL!**

Pili Campo



Berbegal

AYUNTAMIENTO

OCTUBRE 2023

berbegal.org



Plaza de la Constitución, 7
22131 Berbegal, Huesca

ayuntamiento@berbegal.org
Tel. 974 30 10 01